

C. ANUNCIOS PARTICULARES

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de agosto del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 10 de octubre del actual, los siguientes títulos, emitidos por «Banco Pastor, Sociedad Anónima», en virtud de escritura pública de fecha 17 de junio de 1985: 11.478 acciones nominativas, de 1.000 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 6.489.084 al 6.500.561, ambos inclusive.

Dichas acciones gozan de los beneficios sociales a partir del día 9 de marzo de 1985.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de octubre de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario accidental, Pedro Guerrero Guerrero.—17.380-C (74419).

*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 23 de septiembre del presente año, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el vigente Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa, a partir del día 10 de octubre del actual, los siguientes títulos emitidos por «Inmobiliaria Vaseo-Central, Sociedad Anónima» (VACESA), en virtud de escritura pública de fecha 15 de marzo de 1985: 270.511 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 2.721.107 al 2.991.617, ambos inclusive.

Dichas acciones participan en los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1985 y tendrán, con carácter transitorio, una limitación en los beneficios del año 1985, consistente en que aquéllos no podrán exceder del 10 por 100 sobre el nominal.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 9 de octubre de 1985.—El Síndico-Presidente, Manuel de la Concha y López-Isla.—El Secretario accidental, Pedro Guerrero Guerrero.—17.637-C (75709).

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL (INDUBAN)

*Trigésima emisión de bonos de Caja,
cupón cero*

Se pone en conocimiento de los tenedores de bonos de Caja de la presente emisión, que según los acuerdos adoptados en las Asambleas de bonistas celebradas, la fecha de amortización final ha quedado fijada para el 2 de diciembre de 1988, a un precio de reembolso del 198 por 100; es decir, de 19.800 pesetas brutas por título.

Se recuerda el derecho que tienen los bonistas a acudir al reembolso de sus títulos al 145 por 100 (14.500 pesetas brutas por título) en la fecha de

amortización prevista en las condiciones iniciales de la emisión; es decir, el 2 de diciembre de 1985. El citado derecho podrá ser ejercitado durante el plazo de diez días a partir del citado 2 de diciembre de 1985.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.—Banco de Financiación Industrial, el Director del Área Operacional.—18.866-C (81608).

ENSIDESA SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la «Sociedad Metalúrgica Duro Felguera, Sociedad Anónima», emisión 1956, que a partir del día 1 de diciembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros, así como en todas sus sucursales y agencias, el valor líquido del siguiente cupón:

Cupón número 59: Importe bruto, 33.750 pesetas/cupón; importe líquido, 27.675 pesetas/cupón.

Madrid, 14 de noviembre de 1985.—18.580-C (80161).

AZULEJOS VILLAFUERTE DEL PALO, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de fecha 9 de octubre de 1985, esta Sociedad ha sido disuelta y liquidada con arreglo al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja	767.321
Pérdidas y Ganancias	1.232.679
Total Activo	2.000.000
Pasivo:	
Capital	2.000.000
Total Pasivo	2.000.000

Málaga, 22 de octubre de 1985.—Un Liquidador.—4.744-D (78558).

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S. A.

Concurso público

Objeto del concurso: La «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», convoca licitación pública por el sistema de concurso, para la adquisición y suministro en 1986 de vehículos urbanos que habrán de prestar servicio en las actuales líneas de microbuses.

El número de unidades a suministrar será en función de sus características, según se expone en el pliego de condiciones particulares del concurso, oscilando las necesidades de vehículos en línea entre un mínimo de 110 y un máximo de 142, a los que se añadirán los respectivos coeficientes de reserva que correspondan.

Fianza provisional: 1.000.000 de pesetas.
Fianza definitiva: Por cada vehículo ofertado, la cantidad de 1.000.000 de pesetas.

Plazo máximo de entrega del suministro: A partir de la fecha de comunicación de la resolución del concurso al adjudicatario se dará un

plazo de diez meses para completar la totalidad del suministro, habiéndose servido al menos el 50 por 100 de las unidades en el plazo de seis meses.

Bases por las que se fige el concurso: Las bases técnicas, económicas y administrativas del concurso se facilitarán a las firmas interesadas en la licitación durante el plazo dado para la presentación de plicas, en la Secretaría General de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», calle Alcántara, número 24, segunda planta, 28006 Madrid.

Presentación de plicas: Las firmas interesadas podrán presentar sus ofertas en el domicilio de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», calle Alcántara, número 24, 28006 Madrid, en sobres lacrados y con la indicación correspondiente a su participación en el concurso. El plazo para esta presentación será el de los treinta días hábiles siguientes a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de esta convocatoria de concurso.

Apertura de plicas: El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el domicilio social de la «Empresa Municipal de Transportes de Madrid, Sociedad Anónima», calle Alcántara, número 24, Madrid, a las doce horas del día hábil siguiente al de cierre del plazo de presentación de proposiciones, salvo en caso de que fuera sábado, en que se trasladaría al siguiente día hábil.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.—El Director general Gerente.—10.690-A (81646).

GUREOLA SCOTT, S. A.

*Convocatoria de Junta general
extraordinaria*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 14 de diciembre de 1985, a las doce treinta horas, en el domicilio social, sito en Hernani (Guipúzcoa), Barrio de la Florida, 156, y en el caso de no reunirse los requisitos de asistencia exigidos por las disposiciones legales y estatutarias vigentes, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente y en el mismo lugar indicado, con la finalidad de tratar los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción del capital social, con la finalidad prevista en el artículo 99 de la Ley de Sociedades Anónimas y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como condición previa a los actos a que se refieren los apartados siguientes.

Segundo.—Fusión de «Gureola Scott, Sociedad Anónima», con «Sociedad Anónima de Productos Sanitarios e Higiénicos Sacel», mediante la absorción de ésta, que quedará disuelta sin liquidación por aquélla, con el traspaso en bloque del patrimonio de la absorbida a favor de la absorbente y la subrogación de ésta en todos los derechos y obligaciones de aquélla.

Tercero.—Aprobación del balance de fusión de «Gureola Scott, Sociedad Anónima», formalizado el día anterior a la celebración de la Junta general.

Cuarto.—Aprobación de las condiciones económicas de la referida fusión por absorción, así como del consiguiente aumento de capital de «Gureola Scott, Sociedad Anónima», y la modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Quinto.—Sometimientto de los anteriores acuerdos a la triple condición suspensiva que por «Sociedad Anónima de Productos Sanitarios e Higiénicos Sancel» se adopten los correlativos acuerdos de fusión por absorción; de que sean

concedidos los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre Régimen Fiscal de las Fusiones de Empresas, y de que se obtenga su aprobación por las autoridades españolas competentes en materia de inversiones extranjeras.

Sexto.-Facultar al Consejo de Administración, en quien se delegará la ejecución de todo lo acordado en la Junta, para dar por cumplidas las condiciones suspensivas, aprobar en su día el balance final formalizado el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión, realizar los actos, negocios jurídicos, solicitudes y diligencias administrativas que se precisen, otorgar los documentos públicos o privados que sean necesarios o convenientes con capacidad de rectificación y subsanación y fijar las condiciones accidentales, procedimientos y plazos que sean consecuencia o presupuesto de la ejecución de cada acuerdo, hasta obtener su plena eficacia e inscripción en el Registro Mercantil y en cualquier otro que proceda, con facultad expresa de delegación en cada caso.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de interventores con dicho fin.

Hernani, 20 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.880-C (81613).

EDIFICIO SANTALO, S. A.

En cumplimiento del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 9 de octubre de 1985, acordó la disolución y liquidación de la Sociedad y aprobó el siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	988.652
Pérdidas y Ganancias	7.228.853
Previsión gastos disolución	582.495
Total Activo	8.800.000
Pasivo:	
Capital	8.800.000
Total Pasivo	8.800.000

Barcelona, 24 de octubre de 1985.-El Secretario de la Junta general, José María Martínez García.-18.233-C (78588).

COMPANÍA DE INVERSIONES MOBILIARIAS BARCINO, S. A.

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, paseo de la Bonanova, número 64, el día 14 de diciembre de 1985, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, en el mismo lugar y hora indicados, para deliberar y acordar lo procedente sobre el siguiente orden del día:

Primero.-Adecuación de los Estatutos sociales a lo dispuesto en el Real Decreto 1346/1985, de 17 de julio, que reglamenta las normas reguladoras de las instituciones de inversión colectiva.

Segundo.-Aplicación de medidas previstas en las disposiciones transitorias del Real Decreto 1346/1985.

Tercero.-Autorización de ampliación de capital, según lo previsto en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 18 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Esteban Negra Valls.-18.890-C (81644).

CAJA DE AHORROS DE CATALUÑA

Cuarta emisión de cédulas hipotecarias

Padecido error en la inserción del anuncio de la mencionada Caja de Ahorros, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 274, de fecha 15 de noviembre de 1985, página 36183, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En las características de la emisión, donde dice: «Importe: 100.000 millones de pesetas en cédulas hipotecarias», debe decir: «Importe: 10.000 millones de pesetas en cédulas hipotecarias».

RAYMAT, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 1985 y, caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria en el siguiente día, en ambos casos a las once treinta horas, al objeto de tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.

Segundo.-Modificación, en su caso, de los artículos que corresponda de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Para el derecho de asistencia a la indicada Junta, los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 17 de los Estatutos sociales.

Cervelló, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Raventós Fatjó.-18.839-C (81597).

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Ampliación de capital

Haciendo uso de las facultades conferidas por la Junta general de accionistas de 24 de mayo de 1985, el Consejo de Administración ha acordado realizar una ampliación de capital en las siguientes condiciones:

Cuánta: 9.680.513.000 pesetas.

Acciones a emitir: 19.361.026 de 500 pesetas nominales, números 116.166.158 al 135.527.183, ambos inclusive.

Tipo de emisión: A la par, con el 40 por 100 liberado.

Proporción: Una acción nueva por cada seis antiguas. Los accionistas que no reúnan seis acciones o múltiplo de seis podrán agruparse con otros accionistas a efectos de la suscripción.

Derecho preferente: A favor de los accionistas, siendo negociable en Bolsa mediante ejercicio del derecho número 163.

Suscripción: En las Entidades que al final se indican, mediante estampillado de los títulos (que representa el ejercicio del derecho 163).

Plazo de suscripción: Del 1 al 31 de diciembre de 1985.

Desembolso: Trescientas pesetas en metálico a cargo del accionista y 200 pesetas liberadas, desde su emisión, con cargo a la cuenta de actualización Ley de Presupuestos de 1981.

Derechos políticos y económicos: Iguales que las antiguas, participando de los dividendos, que se devenguen con cargo directo a resultados de ejercicio, a partir del 1 de enero de 1986.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia.

Entidades en las que se puede efectuar la suscripción: Banco de Vizcaya, Banco Español de Crédito, Banco Hispano Americano, Banco Central, Banco de Santander, Banco Urquijo Unión y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Folleto de emisión: En el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Sevilla, 18 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.210-14 (81624).

COMPANÍA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

Emisión de 30.000 millones de pesetas en 600.000 obligaciones simples, de 50.000 pesetas nominales cada una, serie 49, oferta pública

Fecha de emisión: 29 de noviembre de 1985.

Tipo de emisión: A la par, libre de gastos para el suscriptor.

Interés nominal: 13 por 100 anual. Los intereses serán pagaderos por semestres vencidos los días 19 de junio y 19 de diciembre de cada año, realizándose el primer pago el 19 de junio de 1986, siendo proporcional el devengo de intereses al tiempo transcurrido desde el desembolso de la suscripción.

Amortización: A la par, en un plazo máximo de catorce años, por partes iguales, en los últimos ocho años de la vida del empréstito, siendo la primera el 19 de diciembre de 1992. La Sociedad emisora se reserva la facultad de anticipar la amortización de estas obligaciones en metálico a la par total o parcialmente.

Garantía: La presente emisión de obligaciones estará garantizada con la responsabilidad patrimonial universal de la Sociedad emisora con arreglo a Derecho.

Régimen fiscal: El pago de los intereses será objeto de la retención en la fuente vigente en cada momento (18 por 100 en la actualidad), que será deducible en la liquidación de los Impuestos sobre la Renta de las Personas Físicas o sobre Sociedades.

Estas obligaciones gozan de una bonificación del 95 por 100 de la cuota del Impuesto sobre Sociedades que corresponda a sus rendimientos, conforme al artículo 25. c), 1, de la Ley 61/1978, de 27 de diciembre, y del Real Decreto 270/1985, de 23 de enero, en las condiciones fijadas en el Reglamento del Impuesto de Sociedades, Real Decreto 2631/1982, de 15 de octubre, y disposiciones concordantes y complementarias.

Aptitud para inversiones: Estas obligaciones son aptas para el cumplimiento por Bancos y Cajas de Ahorros de lo establecido en el Orden ministerial de 17 de enero de 1981, apartado noveno, y en el Real Decreto 73/1981, de 16 de enero, respectivamente.

Asimismo, estas obligaciones son aptas para la materialización de las reservas técnicas de las Sociedades de seguros, de acuerdo con el Real Decreto 1348/1985, de 1 de agosto.

Las reservas de riesgos de insolvencia y los fondos de impositores no afiliados de las Entidades de crédito cooperativo podrán materializarse en estos últimos títulos una vez sean admitidos a cotización oficial.

Deducción fiscal por inversiones: El 15 por 100 de las inversiones realizadas en la adquisición de estas obligaciones podrá deducirse de la cuota del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29. f), segundo, de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, en su nueva redacción establecida por la Ley 50/1984, de 30 de diciembre.

Suscripción: El período de «suscripción abierta» será del 29 de noviembre al 19 de diciembre de 1985, ambos inclusive, para las obligaciones números 1 al 200.000 (10.000.000.000 de pesetas), y en otra fecha posterior que determinará la Dirección General c

Tesoro y Política Financiera para las obligaciones restantes números 200.001 al 600.000 (20.000.000.000 pesetas). En el caso de ser solicitados todos los títulos o de tener necesidad de prorrateo, la liquidación y prorrateo, para el primer tramo de la emisión se hará el 30 de diciembre de 1985, en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5.

Cotización oficial en Bolsa: Se solicitará su admisión a cotización oficial en las Bolsas de Comercio de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia. Asimismo se solicitará la declaración de cotización calificada.

Para dotar de una adecuada liquidez a estas obligaciones, así como para obtener la consideración de cotización calificada con efectos a partir de la fecha de emisión, «Compañía Sevillana de Electricidad, Sociedad Anónima», de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1846/1980, de 5 de septiembre, y Orden de 10 de abril de 1981, recomienda la realización de la oportuna función de contrapartida en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia a la Sociedad «Compañía Andaluza de Valores e Inversiones, Sociedad Anónima», con domicilio social en Sevilla, avenida de la Borbolla, número 5, número de identificación fiscal A41-011479.

Sindicato de obligacionistas: La escritura de emisión contendrá las reglas del Sindicato de Obligacionistas. El Comisario provisional del Sindicato será don Manuel López Alvares.

Entidades aseguradoras de la emisión y en las que se puede efectuar la suscripción: Confederación Española de Cajas de Ahorro y Cajas Confederadas.

Folleto de emisión: En las Entidades citadas, en el domicilio social y en las Juntas Sindicales de las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia se encuentra a disposición de los interesados el folleto de emisión.

Sevilla, 19 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-7.209-14 (81623).

MUSICAL ASTURIAS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social (calle Principado, 9, de Oviedo), el próximo día 14 de Diciembre, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 16 del mismo mes y año a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Informe y análisis de la situación económica y comercial de la Sociedad al día 31 de octubre de 1985, por el Director general.

Segundo.-Renegociación de la deuda existente con los acreedores-proveedores de la Compañía.

Tercero.-Ampliación del capital social.

Cuarto.-Ratificación de los préstamos personales de distintos socios a la Sociedad.

Quinto.-Reducción de los miembros del Consejo de Administración y nombramiento o reelección de Consejeros. Conveniencia de nombramiento de Administrador/es únicos.

Sexto.-Modificación de Estatutos.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Octavo.-Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Oviedo, 18 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.885-C (81621).

LIMITE, S. A. DE SEGUROS

De acuerdo con el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Madrid, calle de Bravo Murillo, 154, segundo A, el día 10 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social de la Compañía, de conformidad con la Ley 33/1984, de 2 de agosto, en la cifra que la Junta acuerde.

Segundo.-Modificación de los artículos cuarto y quinto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Facultar al Presidente de la Sociedad y del Consejo para que otorgue la correspondiente escritura de aumento de capital y declare la emisión, suscripción y desembolso de las acciones en el porcentaje que la Junta acuerde.

Cuarto.-Asuntos varios.

Quinto.-Redactar, dar lectura y aprobar, en su caso, el acta de esta Junta.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-18.878-C (81611).

SOCIEDAD DE FOMENTO DE SAN SEBASTIAN, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el local del Festival Internacional de Cine, sito en la planta baja del teatro «Victoria Eugenia», el día 9 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y, de no haber quórum suficiente, el siguiente día 10, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta del Consejo de Administración para ampliación de capital social mediante la correspondiente emisión de acciones.

Segundo.-Modificación del artículo cuarto de los Estatutos sociales.

Tercero.-Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores a efectos de dicha aprobación.

San Sebastián, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-18.860-C (81605).

CODORNIU, S. A.

Se convoca a los señores obligacionistas, tenedores de obligaciones de la Compañía «Cordoniu, Sociedad Anónima», emisión de 24 de abril de 1978, a la celebración de Asamblea general de obligacionistas en el domicilio del Sindicato establecido en Gran Vía, número 644, de Barcelona, para el próximo día 9 de diciembre de 1985, a las diez treinta horas, al objeto de tratar los temas contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación accidental de las condiciones de amortización de las obligaciones.

Segundo.-Delegación para el otorgamiento público derivado del acuerdo anterior.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores obligacionistas que para comparecer en la Asamblea deberán depositar sus títulos o resguardos de depósito en el domicilio de la Sociedad emisora, Gran Vía, 644, de Barcelona, con cinco días de antelación al de celebración de la Asamblea, en donde se les proveerá de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.-El Comisario, Jesús Raventós Fajó.-18.837-C (81595).

CODORNIU, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 1985 y caso de no reunirse el quórum necesario en segunda convocatoria en el siguiente día, en ambos casos

a las doce treinta horas, al objeto de tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.

Segundo.-Modificación, en su caso, de los artículos que corresponda de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Para el derecho de asistencia deberán los señores accionistas atenerse a lo preceptuado en el artículo 16 de los Estatutos sociales.

Sant Sadurni d'Anoja, 11 de noviembre de 1985.-El Administrador, Manuel Raventós Artes.-18.838-C (81596).

VERTIZ, S. A.

Convocatoria de junta general extraordinaria

Por la presente se convoca a los señores accionistas de la Compañía «Vertiz, Sociedad Anónima», a junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social el día 13 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda, con el siguiente orden del día:

- Renovación del Consejo de Administración.

Irún, 12 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración.-5.172-D (81620).

ZELTIA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Zeltia, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, La Relba-Porriño (Pontevedra), a las doce horas del día 11 de diciembre, primera convocatoria, o, en su caso, el día 12, a igual hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.-Tratamiento de las acciones «Zeltia, Sociedad Anónima», adquiridas por la propia sociedad y, en su caso, amortización de las mismas, con la consiguiente modificación del artículo sexto de los Estatutos sociales.

Segundo.-Fijación del número de puestos del Consejo de Administración.

Tercero.-Elección de accionistas para aprobación del acta.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Porriño, 18 de noviembre de 1985.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-7.206-5 (81616).

S. A. DE GRUPOS ELECTROGENOS V. M. S.

Convocatoria Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en los «Salones Alejandre», del polígono El Alamo, carretera de Fuenlabrada a Pinto, kilómetro 14, el día 11 de diciembre de 1985, a las once horas, en primera convocatoria, y al siguiente día y misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del Balance de cuentas y resultados, según auditoría externa referida al ejercicio de 1984.

Segundo.-Traslado del domicilio social de la Sociedad.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 20 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo.-18.865-C (81607).

FRIGORIFICOS INDUSTRIALES DEL BIERZO, S. A. (FRIBERSA)

por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la Compañía para la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 4 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la Entidad, El Pajariel, sin número, de Ponferrada, y, si procediese, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día 6 de diciembre de 1985.

El orden del día para la junta es el siguiente:

Primero.-Modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.-Cambios en el Consejo de Administración.

Ponferrada, 13 de noviembre de 1985.-Manuel Marqués Alonso.-18.882-C (81618).

MOLE-RICHARDSON (ESPAÑA) LTD.

Sucursal en España

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el ordenamiento jurídico español, se hace público que en la reunión extraordinaria del Consejo de Administración de «Mole-Richardson (España) Ltd.», celebrada con asistencia de todos sus miembros el día 31 de octubre de 1985, se acordó por unanimidad la disolución de su sucursal en España, procediendo a abrir el correspondiente período de liquidación, nombrando Liquidador único a don Gregorio Sacristán de Hoyos y otorgándosele al efecto las más amplias facultades.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.-El Liquidador único.-18.881-C (81614).

FUERZAS ELECTRICAS DE CATALUÑA, S. A.

Emisión de obligaciones simples por 60.000 millones de pesetas, de 2 de septiembre de 1985, tercer tramo

De conformidad con lo previsto en la resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 2 de agosto de 1985, se comunica que la mencionada Dirección General ha acordado señalar el día 22 de noviembre de 1985 como fecha de apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 340.001 al 640.000, ambos inclusive, por un importe de 15.000 millones de pesetas, de la emisión de 2 de septiembre de 1985, debiendo durar el período de dicha suscripción durante veinte días, verificándose en su caso, el prorrateo conforme a lo dispuesto en el artículo noveno del Real Decreto 1951/1978, de 10 de julio.

Las obligaciones adjudicadas devengarán intereses desde la fecha en que se haga efectivo el desembolso.

Las características de la emisión fueron publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de agosto de 1985 y está a disposición del público, en las oficinas de la Sociedad y Entidades mediadoras de la suscripción, el folleto correspondiente.

Barcelona, 20 de noviembre de 1985.-18.879-C (81612).

UNIDECO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los accionistas de la Compañía a la celebración de Junta general extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio social en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 1985, y, en caso de no reunirse el quórum necesario, en

segunda convocatoria en el siguiente día, en ambos casos a las diez horas, al objeto de tratar sobre los puntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.-Modificación de la fecha de cierre del ejercicio social.

Segundo.-Modificación, en su caso, de los artículos que corresponda de los Estatutos sociales.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Aprobación del acta.

Para el derecho de asistencia a la indicada Junta, los accionistas deberán atenerse a lo preceptuado en el artículo 12 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Raventos Fatjó.-18.840-C (81598).

SEMILLAS SELECCIONADAS DE REMOLACHA, S. A.

Se convoca Junta general ordinaria, en primera convocatoria, el día 5 de diciembre de 1985, a las nueve de la mañana, y en segunda convocatoria el día 6 de diciembre de 1985, a las nueve de la mañana, en el domicilio social sito en la avenida de los Huetos, sin número, polígono industrial Ali-Gobeo, de Vitoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y actos de gestión y administración realizados por el Consejo durante el ejercicio 1984/85.

Segundo.-Reelección de Consejeros.

Tercero.-Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1985/86.

Cuarto.-Aprobación del acta de la Junta.

Vitoria, 14 de noviembre de 1985.-El Consejo de Administración.-18.841-C (81599).

FERRER IVARS, S. A.

Junta general universal con carácter extraordinario

A efectos de dar cumplimiento a la Ley de Sociedades Anónimas y Régimen Jurídico de las mismas, así como a los Estatutos sociales para la ineludible elección de los nuevos miembros del Consejo de Administración, ya que los mismos vencen en sus funciones el día 15 de diciembre de 1985, y en caso contrario carecerían de valor cualquier decisión del Consejo.

El Presidente del Consejo de Administración de «Ferrer Ivars, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a Junta general universal con carácter extraordinario el día 12 de diciembre de 1985 en el domicilio social en Valencia, calle Ribera, número 14, bajo, a las veinte horas, en primera convocatoria, y a las veinte y cinco en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Elección de los miembros del Consejo de Administración.

Segundo.-Aprobación del acta.

En Valencia a 14 de noviembre de 1985.-La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Ferrer Tárrega.-7.207-5 (81617).

COMPANIA GIJONESA DE NAVEGACION, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Velázquez, 150, de esta capital, el día 9 de diciembre de 1985, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda

convocatoria, el día 10 de diciembre de 1985, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Propuesta de reelección del Consejo de Administración.

Segundo.-Ruegos y preguntas.

Madrid, 18 de noviembre de 1985.-El Secretario del Consejo de Administración.-18.876-C (81610).

APLIDHOR, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas de la misma a la Junta general extraordinaria que se celebrará el día 9 de diciembre de 1985, en el domicilio de Fermin Palma, número 1, bajo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y a igual hora del siguiente día, en segunda, en su caso, con el orden del día siguiente:

Primero.-Cambio de domicilio social.

Segundo.-Renovación del Consejo de Administración y de los censores de Cuentas.

Tercero.-Ruegos y preguntas.

Cuarto.-Confección y aprobación del acta de la propia Junta.

Jaén, 18 de noviembre de 1985.-Previo acuerdo de dicho Consejo, su Secretario, Juan José Pozuelo Estévez.-18.858-C (81604).

CONSTRUCCIONES PIQUER GARCIA, S. A.

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta universal de accionistas, celebrada el día 30 de septiembre de 1985, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la Sociedad.

Dicha Junta aprobó el Balance final de liquidación en los siguientes términos:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	4.848.422
Total Activo	4.848.422
Pasivo:	
Capital	4.500.000
Reserva Legal	221.210
Resultados	127.212
Total Pasivo	4.848.422

Lo que se hace público a los efectos legales.

Fraga, 22 de octubre de 1985.-El Liquidador Miguel Campillo Escudero.-4.856-D (78564).

INDUSTRIAL Y COMERCIAL DE ADRA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, paseo de Almería, número 59, 2.º, Almería, el día 28 de diciembre de 1985, a las diez horas, en primera convocatoria, y, al siguiente día, si procediera, en segunda, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la gestión Social, Memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio 1984-1985.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1985-1986.

Almería, 6 de noviembre de 1985.-El Corjoro-Delegado.-18.558-C (80002).

LA INDUSTRIAL SEDERA, SOCIEDAD ANONIMA BARCELONA

Se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas para el día 30 de diciembre próximo, a las once horas, en el domicilio social (Bailén, 36, Barcelona), en primera convocatoria, y, si fuera preciso, en segunda, al día siguiente, a la misma hora y lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y proyecto de distribución de beneficios del ejercicio 1984-85.

2.º Aprobación de la gestión de los señores Administradores.

3.º Acuerdos complementarios.

Barcelona, 7 de noviembre de 1985.—El Administrador.—18.529-C (79980).

COMPAÑIA ASTURIANA DE FINANCIACIONES, S. A. (FINASTUR)

Por escritura pública de 2 de octubre de 1985, autorizada por el Notario de Oviedo, don Oscar López del Riego, con el número 1.462 de su protocolo, en ejecución de lo acordado por la correspondiente Junta general universal de «Compañía Asturiana de Financiaciones, Sociedad Anónima» (FINASTUR), se disolvió y liquidó dicha Sociedad, aprobándose a tal fin el siguiente Balance de liquidación, con adjudicación en bloque de todo el Activo y Pasivo al único acreedor y accionista:

	Pesetas
Activo:	
Deudores en litigio	2.030.050
Pérdidas y Ganancias	49.249.359
Total Activo	51.279.409
Pasivo:	
Capital	5.000.000
Acreedores diversos	46.279.409
Total Pasivo	51.279.409

Lo que se hace público a los fines prevenidos en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y demás efectos procedentes.

Oviedo, 14 de octubre de 1985.—El Administrador único, José Roberto Muñoz Menéndez.—18.164-C (78102).

TRANSPORTES Y REMONTES, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración del día 5 de noviembre de 1985, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 30 de enero de 1986, a las diecisiete horas, en su domicilio social, calle de Felipe IV, número 12, de Madrid, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del siguiente día, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Aprobación del balance, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad al 30 de septiembre de 1985.

2.º Aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración en el pasado ejercicio.

3.º Designación de Censores de Cuentas para el nuevo ejercicio, en su caso.

4.º Nombramiento y cese de Consejeros.

5.º Cambio de domicilio social.

6.º Ruegos y preguntas.

7.º Lectura y aprobación del acta.

A los efectos previstos en el artículo 59 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, las acciones deberán depositarse en la Caja social con cinco días de antelación.

Madrid, 5 de noviembre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Raimundo García Diez.—18.528-C (79979).

SOCIEDAD DE YESOS Y PREFABRICADOS DEL CENTRO, S. A. (YESOCENTRO)

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en las oficinas de la Compañía, sita en la calle Cáceres, número 46, de Madrid, el día 18 de diciembre de 1985, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, al día siguiente, a la misma hora y lugar, al objeto de tratar el siguiente

Orden del día

1.º Ratificación de los nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

2.º Ratificación de todos los actos de disposición y administración, así como de los contratos concluidos en nombre de la Sociedad por los miembros del Consejo de Administración o los apoderados del mismo hasta el día de la fecha.

Madrid, 12 de noviembre de 1985.—El Secretario del Consejo, Román Oria Fernández de Muniaín.—18.461-C (79978).

FRIGORIFICOS DEL SEGRE, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo prevenido en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta general de accionistas que con el carácter de ordinaria se celebrará en el domicilio social, sito en Lleida, carretera Torrefarrera, km. 5, a las once horas del próximo día 13 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del siguiente día 14 de diciembre de 1985, en segunda convocatoria, si procediese, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del balance, Memoria, cuenta de resultados y su aplicación y demás documentación contable correspondientes al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1985.

2.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 1985.

3.º Ruegos y preguntas.

Lleida, 19 de octubre de 1985.—El Presidente del Consejo de Administración, Pedro Vidal Dencausa.—18.550-C (79993).

LA INDUSTRIAL HARINERA, SOCIEDAD ANONIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, calle San Magín, 39, de Reus, el día 20 de diciembre de 1985, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o bien al día siguiente a la misma hora y local, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la disolución y liquidación de la Sociedad.

Tercero.—Nombramiento de Liquidadores, si procede.

Cuarto.—Confección y aprobación, si procede, del balance final de liquidación y consecuentemente, aprobación de la liquidación de la Sociedad y adjudicación de cuotas.

Quinto.—Lectura del acta de la propia Junta con la consiguiente aprobación.

Reus, 22 de octubre de 1985.—18.539-C (79988)

TERMICAS DEL BESOS, S. A. 08021 BARCELONA

Ronda General Mitre, 126, 5.º, 2.ª

Sorteo para la amortización de obligaciones

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones de esta Sociedad, emisión diciembre 1977 y emisión diciembre 1980, que el próximo día 21 de noviembre, a partir de las trece horas, en el domicilio social arriba citado, tendrán lugar ante el Notario de esta plaza, don Angel Martínez Sarrión, y con asistencia del señor Comisario, los sorteos para la amortización de 18.750 obligaciones de la «Emisión diciembre 1977» y 17.500 obligaciones de la «Emisión diciembre 1980», correspondientes al año 1985.

Todo ello de conformidad con lo establecido en las condiciones que figuran en las propias escrituras de emisión.

Barcelona, 11 de noviembre de 1985.—El Director general.—18.491-C (79573).

COMPAÑIA ASTURIANA DE SERVICIOS, S. A. (COMP SER)

Por escritura pública de 2 de octubre de 1985, autorizada por el Notario de Oviedo, don Oscar López del Riego con el número 1.461 de su protocolo, en ejecución de lo acordado por la correspondiente Junta general universal de «Compañía Asturiana de Servicios, Sociedad Anónima» (COMP SER), se disolvió y liquidó dicha Sociedad, aprobándose a tal fin el siguiente Balance de liquidación, con adjudicación en bloque de todo el Activo y Pasivo al único acreedor y accionista:

	Pesetas
Activo:	
Deudores en litigio	6.336.606
Inmuebles	4.000.000
Valores mobiliarios	4.000
Pérdidas y Ganancias	289.814.470
Total Activo	300.155.076
Pasivo:	
Capital	1.000.000
Acreedores diversos	299.155.076
Total Pasivo	300.155.076

Lo que se hace público a los fines prevenidos en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y demás efectos procedentes.

Oviedo, 14 de octubre de 1985.—El Administrador único, José Roberto Muñoz Menéndez.—18.165-C (78103).

CONSTRUCCIONES HERMAR OBRAS PUBLICAS, S. A.

Aviso

De acuerdo con lo previsto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo adoptado, por unanimidad, en su Junta general extraordinaria y universal, celebrada el 5

de julio de 1985, por el que se reduce el capital de la Sociedad, actualmente fijado en la suma de 114.000.000 de pesetas, en la cantidad de 12.540.000 pesetas, quedando en consecuencia establecido en 101.460.000 pesetas.

De esta forma, se modifica el artículo 5.º de los Estatutos sociales, en orden a lo acordado, procediendo a reducir el valor nominal en 1.100 pesetas en cada acción social.

Valencia, 17 de septiembre de 1985.-18.586-C (80164).

1.ª 21-11-1985

EDITORIAL PLANETA DE AGOSTINI, S. A.

(Antes denominada «Fascículos Planeta, S. A.»),
Sociedad absorbente
«Ediciones Forum, S. A.»; Sociedad absorbida
«Editorial Delta, S. A.»; Sociedad absorbida

Primer anuncio de fusión

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 143 y 144, en relación con el 134, de la Ley de Sociedades Anónimas y demás normativa legal aplicable, se hace público -para conocimiento de los interesados- que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las Sociedades que se dirán, celebradas todas el 10 de abril de 1985, aprobaron, por unanimidad, la fusión de «Editorial Planeta de Agostini, Sociedad Anónima» (entonces denominada «Fascículos Planeta, Sociedad Anónima»), domiciliada en Madrid (paseo de la Habana, 136), «Ediciones Forum, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (Córcega, 273-277) y «Editorial Delta, Sociedad Anónima», domiciliada en Barcelona (Aribau, 185, piso primero), mediante la absorción de las dos últimas por la primera, de modo que quedarán disueltas las dos últimas, sin liquidación, con traspaso en bloque a favor de la absorbente de todo el activo y pasivo de las absorbidas, a título de sucesión universal, de conformidad con los balances finales de las absorbidas, cerrados el día anterior al del otorgamiento de la escritura de fusión por absorción.

Las Juntas generales mencionadas aprobaron los balances de fusión, cerrados al día 9 de abril de 1985.

Los acuerdos relacionados se adoptaron bajo la doble condición suspensiva de que el Ministerio de Economía y Hacienda apruebe la fusión y conceda los beneficios fiscales previstos en la Ley 76/1980, de 26 de diciembre, sobre régimen fiscal de las fusiones de Empresas, y en las demás disposiciones legales concordantes aplicables, y en ellos se estableció el derecho de canje de sus acciones de los accionistas de las Sociedades absorbidas por acciones de la Sociedad absorbente.

Barcelona y Madrid, 11 de abril de 1985.-José Manuel Lara Bosch, Presidente. Federico Nicolás Machán Scasso, Secretario de las Juntas generales de «Editorial Planeta de Agostini, Sociedad Anónima», «Ediciones Forum, Sociedad Anónima» y «Editorial Delta, Sociedad Anónima».-5.061-D (80084).

1.ª 21-11-1985

EDIFICACIONES Y PROMOCIONES TRISA, S. A. (ETRISA)

Reducción de capital

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el 11 de noviembre de 1985, ha acordado reducir el capital social en 19.386.000 pesetas,

con devolución a los accionistas de 900 pesetas por cada acción, quedando fijado el capital social en 79.267.200 pesetas, representado por 21.540 acciones nominativas de 3.680 pesetas nominales completamente desembolsadas.

Madrid, 13 de noviembre de 1985.-El Administrador general.-18.574-C (80122).

1.ª 21-11-1985

UNION DE ARTESANIA, S. A. (UNIART, S. A.)

La Entidad mercantil «Unión de Artesanía, Sociedad Anónima», en su reunión de Junta general universal de accionistas, celebrada el día 30 de octubre de 1985, acordó reducir su capital social a 200.000 pesetas, con la restitución correspondiente a la aportación de los accionistas, lo que comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 98 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de noviembre de 1985.-Antonio Chramosta.-18.547-C (79994).

1.ª 21-11-1985

AGROVID, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, de fecha 22 de octubre de 1985, acordó reducir el capital social de 14.332.500 pesetas a 7.166.250 pesetas, mediante la devolución en metálico a los señores accionistas del 50 por 100 del nominal de las acciones.

Lo que se pone en conocimiento público a los efectos previstos en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 23 de octubre de 1985.-El Secretario en funciones.-18.526-C (79739).

2.ª 21-11-1985

JUTIGA, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día 25 de octubre de 1985, acordó, por unanimidad, reducir el capital social en 99.000.000 de pesetas, dejándolo establecido en 1.000.000 de pesetas.

Madrid, 4 de noviembre de 1985.-El Presidente, Simón Garh Camayor.-7.093-10 (79634).

2.ª 21-11-1985

LABORATORIOS TADEL, S. L.

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 143, en concordancia con el artículo 134 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que las respectivas Juntas generales extraordinarias de socios de las tres Sociedades, celebradas con carácter universal, con la asistencia de todos los socios que aceptaron por unanimidad su celebración el día 5 del mes de octubre del presente año, acuerdan:

Primero.-Aprobar la fusión de «Video Club Pontevedra, Sociedad Limitada» y «Tadel Orense, Sociedad Limitada» con «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», mediante la absorción de las dos primeras por la última, con disolución, sin liquidación de las absorbidas y traspasos en bloque a favor de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», a título de sucesión universal de todos los elementos integrantes de

los activos y pasivos de los balances de las Compañías absorbidas cerradas el día anterior, y que sirven de base para la fusión.

Segundo.-Aprobar, asimismo, el balance de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», cerrado el día anterior a la fecha de celebración de la Junta general de 30 de junio de 1985.

Tercero.-Aprobar como relación o paridad de canje que regirá en la operación de fusión por absorción la de 100 participaciones de «Video Club Pontevedra, Sociedad Limitada», por 44 participaciones de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», y 10 participaciones de «Tadel Orense, Sociedad Limitada», por 68 participaciones de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada».

Las participaciones representativas del capital de las Sociedades absorbidas quedarán anuladas y se canjearán por las correspondientes participaciones de la Sociedad absorbente una vez otorgada la escritura de fusión.

Asimismo, se acuerda una prima de emisión de 3.570.177 pesetas por el total de las 112 nuevas participaciones emitidas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en los artículos 145 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Santiago de Compostela, 6 de octubre de 1985.-El Administrador de «Laboratorios Tadel, Sociedad Limitada», Roque García Barreiro.-4.974-D (80802).

y 3.ª 21-11-1985

TRANSIDER, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento general que en la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 21 de octubre de 1985, se acordó por unanimidad reducir el capital social en la suma de 7.970.000 pesetas, quedando, en su consecuencia, fijado el mismo en 4.030.000 pesetas.

Barcelona, 25 de octubre de 1985.-El Presidente del Consejo de Administración, Jaime Carol Bernaus.-18.380-C (79133).

y 3.ª 21-11-1985

VIOTAL, S. A.

(En liquidación)

Se pone en general conocimiento que la Junta general universal de accionistas de esta Sociedad, válidamente celebrada el 24 de junio de 1985, acordó, dada la inactividad desde su constitución, la disolución y liquidación de la misma, estableciéndose como Balance de liquidación aquel que se transcribe a continuación:

	Pesetas
Activo:	
Caja y Bancos	60.000
Gastos Constitución	40.000
Total Activo	100.000
Pasivo:	
Capital social	100.000
Total Pasivo	100.000

Lo que se publica por la inserción del presente anuncio y a los efectos previstos en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 25 de octubre de 1985.-El Liquidador.-18.172-C (78108).